

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL

ACTA N° 16 ***SESION ORDINARIA***

EL PRESIDENTE Muy buenos días, compañeros representantes de partidos políticos debidamente acreditados ante este Instituto Estatal Electoral, compañeras y compañeros Consejeros Estatales Electorales, y medios de comunicación que nos hacen el favor de acompañarnos a nuestras sesiones, les damos las mas cordial bienvenida para efectos de llevar a cabo la Sesión No. 16 Ordinaria correspondiente a este día 6 de agosto del 2007, en tal virtud le solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y en su caso declare la existencia del quórum legal correspondiente.

EL SECRETARIO Muchas gracias señor Presidente, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 94 fracción VII del Código Electoral, así como por lo enmarcado en el artículo 4 fracción I del Reglamento de Sesiones vigente, han sido debidamente convocados a esta Sesión ordinaria No. 13 todos los integrantes de este Consejo, razón por la cual en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 6 fracción III del Reglamento de Sesiones, me voy a permitir pasar lista de asistencia en los términos siguientes:

LIC. JESÚS MIGUEL GRACIA RIESTRA
PRESIDENTE

PRESENTE

LIC. ENRIQUE LÓPEZ SANAVIA
SECRETARIO

PRESENTE

CONSEJEROS ELECTORALES

C. P. JORGE LUIS NAVARRO CANTU

PRESENTE

MCA. JOSE GERARDO CARMONA GARCIA

PRESENTE

C. MA. BERTHA ZÚÑIGA MEDINA.

PRESENTE

ARQ. GUILLERMO TIRADO SALDIVAR

PRESENTE

C. MARTHA OLIVIA LÓPEZ MEDELLIN

PRESENTE

C.P. NELIDA CONCEPCIÓN ELIZONDO ALMAGUER

PRESENTE

El Lic. José de Jesús Arredondo Cortez, Vocal del Registro Federal de Electores comunicó a la Secretaría de que no podía asistir a esta sesión porque se le empalmaba con una actividad del Registro Federal Electoral, razón por la cual se le justifica su asistencia.

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

ING. ALFREDO DAVILA CRESPO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESENTE

LIC. EDGAR CORDOBA GONZALEZ
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

AUSENTE DE
MOMENTO

LIC. JOSÉ ANTONIO LEAL DORIA
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

AUSENTE

C. MARTÍN SÁNCHEZ MENDOZA
PARTIDO DEL TRABAJO

PRESENTE

C.P. MARIA DEL CARMEN CASTILLO ROJAS
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESENTE

LIC. EUNICE TOVAR VERDI
CONVERGENCIA

PRESENTE

LIC. GUILLERMO BARRIENTOS VAZQUEZ
PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESENTE

C. JESÚS GONZALEZ HERNÁNDEZ
PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL DEMÓCRATA Y CAMPESINA

AUSENTE

EL SECRETARIO Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95 fracción II del Código Electoral, esta Secretaría declara que existe el quórum legal para verificar la presente Sesión Ordinaria y los Acuerdos y Resoluciones que en la misma se tomen, serán declarados formalmente válidos para todos los efectos legales. Da fe la Secretaría de que en este acto se apersona el representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Edgar Córdoba González a quien se le toma la asistencia correspondiente.

EL PRESIDENTE Una vez pasada la lista de asistencia y declarado la existencia del quórum legal, esta Presidencia solicita de a conocer y se de lectura al presente orden del día.

EL SECRETARIO Muchas gracias señor Presidente. La Presidencia de este órgano electoral autorizó el orden del día que fue anexa a la convocatoria con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 fracción VIII del Código Electoral, razón por la cual su contenido es el siguiente:

- I. Aprobación del Acta de Sesión No. 12 Extraordinaria, de fecha 30 de junio del 2007.
- II. Aprobación del Acta de Sesión No. 13 Ordinaria, de fecha 2 de Julio del 2007.
- III. Aprobación del Acta de Sesión No. 14 Extraordinaria, de fecha 16 de Julio del 2007.
- IV. Resumen de correspondencia recibida y girada.
- V. Información que rinden algunas Comisiones del Consejo Estatal Electoral.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE Dado a conocer el presente orden del día, se solicita a la Secretaría se proceda a desahogar el primer punto del mismo.

EL SECRETARIO Gracias señor Presidente.

EL PRESIDENTE Perdón, se concede el uso de la palabra al señor Martín Sánchez Mendoza, representante del Partido del Trabajo.

EL REPRESENTANTE DEL PT Gracias señor Presidente por concederme el uso de la palabra, buenos días Consejeras, Consejeros, medios de comunicación, nada mas para solicitarle aprobado el orden del día se me conceda el uso de la palabra en asuntos generales para dos puntos, una denuncia que será breve y una propuesta que está basada en un acuerdo del 19 de julio del 2004 de aquí mismo del Consejo Estatal Electoral.

EL PRESIDENTE Gracias Martín Sánchez representante del Partido del Trabajo, se toma nota y lo veremos en asuntos generales.

EL SECRETARIO Como primer punto tenemos aprobación del Acta de Sesión No. 12 Extraordinaria, de fecha 30 de junio del 2007, anexa a la convocatoria se corrió copia fotostática de dicho documento para que los integrantes hicieran la revisión correspondiente de cada una de sus intervenciones e hicieran llegar al mismo tiempo cualquier corrección de naturaleza gramatical, conceptual o bien de fondo, a la Secretaría no se hizo ninguna observación al respecto, haciendo las adecuaciones correspondientes de carácter gramatical que en nada cambia el contenido del documento de referencia, razón por la cual, queda prácticamente intacto el documento que fue circulado a los presentes.

EL PRESIDENTE Presentado el primer punto del orden del día se pone a consideración de los representantes de partido y Consejeros el Acta de la Sesión No. 12 Extraordinaria de fecha 30 de junio del presente año y se solicita a esta Secretaría someta a votación de los Consejeros Electorales dicha Acta.

EL SECRETARIO Se pone a la consideración de los Consejeros Electorales para que emitan la votación afirmativa aprobatoria correspondiente, respecto del Acta de Sesión No. 12 Extraordinaria, favor de manifestarlo. Da fe la Secretaría de que existe votación unánime de los Consejeros Electorales respecto del Acta De Sesión No. 12 Extraordinaria de fecha 30 de junio del año en curso.

EL PRESIDENTE Se solicita a la Secretaría de a conocer y a desahogar el segundo punto del orden del día.

EL SECRETARIO El Segundo punto del orden del día es aprobación del Acta de Sesión No. 13 Ordinaria, de fecha 2 de Julio del 2007. de igual forma anexa a la convocatoria se acompañó el Acta de referencia en copia fotostática para que los integrantes de este órgano electoral hicieran las observaciones correspondientes y no allegándose ninguna a la Secretaría de este órgano electoral, razón por la cual la Presidencia la pondrá a consideración de los integrantes para la votación correspondiente.

EL PRESIDENTE La presente Acta de la Sesión No. 13 Ordinaria, se encuentra a disposición de los señores representantes de los partidos y compañeras y compañeros Consejeros Electorales. Al no haber ninguna manifestación esta Presidencia solicita a la Secretaría lo someta a votación de los Consejeros Estatales Electorales.

EL SECRETARIO Esta Secretaría con fundamento en el artículo 95 fracción II del Código Electoral, somete a la votación de los Consejeros Electorales el Acta No. 13 de la Sesión Ordinaria para que manifiesten su votación afirmativa y

aprobatoria correspondiente en su caso. Da fe la Secretaría de que hay aprobación unánime de los Consejeros Electorales, respecto del Acta No. 13 de la Sesión ordinaria.

EL PRESIDENTE Se solicita a la Secretaría se pase al tercer punto del orden del día para conocerlo y desahogarlo.

EL SECRETARIO Gracias señor Presidente, el tercer punto es la aprobación del Acta de Sesión No. 14 Extraordinaria, de fecha 16 de Julio del 2007, de la misma manera ante la Secretaría no se hicieron observaciones algunas respecto del documento que fuera previamente circulados a todos los integrantes de este órgano electoral, razón por la cual se pondrá por parte del a presidencia a la consideración de los integrantes de este Consejo para que en el supuesto de que se hubiese alguna observación al respecto, nos la hicieren llegar para poder intercalarla dentro del documento de referencia.

EL PRESIDENTE Está a consideración de los integrantes de este Consejo Estatal Electoral la presente Acta. En virtud de no haber alguna consideración se solicita a la Secretaría que el Acta se someta a votación por parte de los Consejeros Electorales.

EL SECRETARIO Esta Secretaría pregunta a los Consejeros Electorales respecto de su votación afirmativa aprobatoria de esta Acta de Sesión No. 14 Extraordinaria, favor de manifestarlo. Da fe la Secretaría de que hay aprobación unánime de parte de los Consejeros Electorales respecto del Acta No. 14 de la Sesión Extraordinaria de fecha 16 de julio del 2007.

EL PRESIDENTE Esta Presidencia solicita a la Secretaría se pase al punto cuarto del orden del día y su desahogo correspondiente.

EL SECRETARIO Gracias señor Presidente, el cuarto punto del orden del día es resumen de correspondencia recibida y girada, además de la documentación ordinaria que se recibe y se desahoga por parte de la Junta Estatal Electoral y del Consejo Estatal Electoral es de destacar la documentación que le voy a dar lectura y que merece su atención.

2 de julio de 2007. Copia de la denuncia interpuesta por el C. Miguel Marcelo Banda García, Representante ante la Comisión Electoral Interna del precandidato C.P. Juan Alberto Garrido Salazar del Partido Acción Nacional en El Mante, Tam.

2 de julio de 2007. Oficio No. RFE-666/2007, del C. Lic. José de Jesús Arredondo Cortez, Vocal del Registro Federal de Electores, remitiendo medio impreso como en medio magnético de información del Proceso de Insaculación de ciudadanos empadronados en el Estado.

4 de julio de 2007. Oficio del C. Ing. Luis Díaz González, Precandidato a la Presidencia Municipal por el PAN, ante la Comisión Interna Municipal, presentando inconformidad y solicitud de impugnación de registro del C. Anuar Jobi Hage.

5 de julio de 2007. Oficio No. RFE-679/2007, del C. Lic. José de Jesús Arredondo Cortez, Vocal del Registro Federal de Electores, remitiendo en forma anexa CD que contiene los formatos (cartas convocatoria), que se utilizaran como resultado del Proceso de Insaculación.

6 de julio de 2007. Oficio No. RFE-6998/2007, del C. Lic. José de Jesús Arredondo Cortez, Vocal del Registro Federal de Electores, por medio del cual remite el documento en original correspondiente al Anexo Técnico Número Dos al Convenio de Apoyo y Colaboración en materia del Registro Federal de Electores.

12 de julio de 2007. Oficio s/n del C. Lic. Miguel Ángel Almaraz Maldonado, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática solicitando la facilitar en vía de préstamo 49 cuarenta y nueve urnas y 98 noventa y ocho mamparas, para utilizar en la jornada electoral para elegir Delegados.

12 de julio de 2007. Oficio s/n del C. Lic. Héctor N. Villegas Gamundi, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, designando al C. Lic. Edgar Córdova González como Suplente ante el Consejo Estatal Electoral.

12 de julio de 2007. Oficio s/n del C. Lic. Héctor N. Villegas Gamundi, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, solicitando en calidad de préstamo 310 urnas transparentes de votación y 220 mamparas, con el fin de desarrollar los procesos internos de selección de candidatos estatutarios.

18 de julio de 2007. Oficio s/n del C. Lic. Alfredo Dávila Crespo representante Suplente del Partido Acción Nacional, informando de curso de Capacitación Política para representantes acreditados ante Órganos Electorales.

20 de julio de 2007. Oficio s/n del C. Lic. Luis Maldonado Venegas y del C. Lic. Pedro Jiménez León. Presidente y Secretario respectivamente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Convergencia; por medio del cual se informa de la designación del Lic. José Octavio Ferrer Burgos, como Presidente de las Comisión Ejecutiva que se hará cargo del Comité directivo Estatal de Tamaulipas, al C. Cristóbal Paz Morales, como Secretario y a los CC. Dulce Maria Rojas Hernández, Juan escobar Álvarez y Martín Flores García, como vocales de la misma.

24 de julio de 2007. Oficio s/n del C. L.C.C. Rogelio Cruz Najar Ramírez Director de Doctrina y Formación del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tamaulipas, por medio del cual informa del curso para aspirantes a cargos de elección popular denominado Introducción al Gobierno Municipal.

23 de julio de 2007. Oficio s/n del C. Lic. Alberto Benge Guerra Presidente y del C. Lic. Jorge L. Wheatley Fernández Vicepresidente del Comité Ejecutivo Federado de Alternativa Socialdemócrata y Campesina, Partido Político Nacional, por medio del cual se informa de la aprobación de el Acuerdo de la primera Asamblea federada extraordinaria de Alternativa Socialdemócrata por el cual se establece el procedimiento para la disolución y entrega recepción de los Comités Estatales Provisionales.

25 de julio de 2007. Oficio del C. Ing. Alfredo Dávila Crespo del Partido Acción Nacional, por medio del cual solicita certificación de personalidad jurídica como del Partido Acción Nacional acreditada ante el Consejo Estatal Electoral en Tamaulipas.

26 de julio de 2007. Oficio s/n del C. José Antonio Leal Doria, Propietario del Partido de la Revolución Democrática, por medio del cual solicito copias certificadas de todas y cada una de las quejas y/o denuncias incluyendo anexos, presentadas en el actual proceso electoral por el Partido Acción Nacional ante el Consejo del Instituto Estatal Electoral, igualmente de los recursos y/o medios de impugnación y anexos interpuestos por el identificada Partido, también calendario de sesiones de los Consejos Distritales y Municipales y relación de asistencia e inasistencias de sus representantes ante dichos Consejos con el fin de analizar.

27 de julio de 2007. Oficio s/n del C. Ing. Alfredo Dávila Crespo del Partido Acción Nacional, solicitando en calidad de préstamo 60 mamparas y 6 urnas a efecto de realizar la Asamblea y Convención Municipal de Victoria, así como las Convenciones Distritales de los Distritos V y XIV que corresponden a esta cabecera Municipal.

30 de julio de 2007. Oficio N° RFE-748/2007 del C. Lic. José de Jesús Arredondo Cortez, Vocal del Registro Federal de Electores, por el cual se envía documento que contienen las características básicas de papel seguridad, que habrá de considerarse para la elaboración de los Listados Nominales Definitivo, que se utilizaran durante la Jornada Electoral.

30 de julio de 2007. Copias marcadas y anexos relativos a la renuncia del C. Valentín Muñoz Saldaña candidato de la Planilla del C. Cesar Abraham Rubio Baltazar aspirante a la Candidatura a la Presidencia Municipal del Partido Acción Nacional en Mante.

31 de julio de 2007. Copia y dirigida al C. Tomas Vanoye Carmona Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, por la cual el C.

Cesar Abraham Rubio Baltazar promueve controversia por la falta de notificación sobre su solicitud de registro.

31 de julio de 2007. Copia marcada dirigida al C. Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza Coordinador de la Fracción Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LIX Legislatura del Edo. Tamaulipas, por el cual se notifica al C. Arq. Pablo Américo Cortez Guardiola como parte de la planilla electa para gobernar en el municipio de Valle Hermoso Tam. durante el periodo 2005-2007 en calidad de Presidente Municipal Suplente.

2 de agosto de 2007. Recurso de Inconformidad presentado por el C. Julio Cesar Almanza Armas en contra de la Convención Municipal celebrada el domingo 29 de julio del 2007 en Matamoros, Tam., y/o Mario Tomas Reyes Silva, documento que se entrega para nuestro conocimiento.

De igual forma se han presentado diversos oficios respecto de las acreditaciones de representantes ante los Consejos Distritales y Municipales Electorales por sustitución:

2 de julio	PAN	Guerrero, San Nicolas
4 de julio	PRD	Casas
6 de julio	Convergencia	Hidalgo, Llera, Mier y Xicoténcatl
	PRD	Cruillas, Guerrero, Mainero y San Nicolas

24 de julio de 2007. Se recibe fax del oficio s/n del C. Lic. Jesús González Hernández, por medio del cual designa a la C. Edna Karina Zavala Machuca como Propietario del Consejo Municipal Electoral de Jiménez.

De igual forma se han llevado a cabo diversas sustituciones en los Consejos Distritales y Municipales Electorales de la manera siguiente:

3 de julio	PAN	Llera	Propietario y Suplente
5 de julio	Convergencia	Nuevo Laredo	Propietario y Suplente
6 de julio	PRD	VII, XI y XVIII	Propietario y Suplente
7 de julio	PRD	Mendez	Propietario y Suplente
9 de julio	PRD	Burgos	Propietario y Suplente
12 de julio	PRD	Mainero	Propietario
	PRI	XVII	Suplente
		IX	propietario
		XII	Suplente
		El Mante	Propietario y Suplente
	PT	Mier, Camargo, Jiménez, IV	Propietario y Suplente

13 de julio	PRD	XVII	Propietario y Suplente
	Nueva Alianza	IV, XVIII	Propietario
16 de julio	PT	X, XII	Propietario y Suplente
		Mainero y Padilla	Suplentes
17 de julio	PRI	Tampico	Suplente
	PT	San Fernando, XVI	Propietario y Suplente
		III, VI	Suplente
20 de julio	PT	Abasolo y Jiménez	Propietario y Suplente
24 de julio	PT	Bustamante, Gonzalez y Palmillas	Propietario y Suplente
	Alternativa	Jiménez	Propietario
25 de julio	PRI	Abasolo	Suplente
	PT	Burgos, Jaumave, Méndez	Propietario y Suplente
27 de julio	PRI	Burgos	Propietario y Suplente
	Alternativa	Tampico	Propietario y Suplente
30 de Julio	Convergencia	Matamoros	Propietario

De igual forma, como ya es del conocimiento público, toda vez que se publican en los estrados de este órgano electoral Se recibieron los escritos de Quejas y/o denuncias siguientes:

28 de junio	PAN	Denuncia de hechos y conductas violatorias del Código Electoral local por parte de partidos políticos Congreso local, Gobernador del Estado, la Revista Hora Cero de Reynosa y demás prensa mencionada el escrito.	Q-D/002/2007
9 de julio	PAN	Denuncia de hechos y conductas violatorias del Código Electoral local por parte de Oscar Luebbert Gutierrez y del Partido Revolucionario Institucional	Q-D/003/2007
13 de julio	PAN	Queja y/o denuncia de hechos y conductas violatorias del Código Electoral local por parte del Gobernador constitucional del Estado de Tamaulipas, del Partido Revolucionario Institucional y de quien resulte responsable.	Q-D/004/2007
18 de julio	PAN	Queja y/o denuncia de hechos y conductas violatorias del Código Electoral local por parte de Editoria Hora Cero, S.A. de C.V., y/o señor Heriberto Deándar Robinson y/o quien resulte responsable de la publicación periodística denominada “Hora Cero”	Q-D/005/2007

18 de julio	PAN	Queja y/o denuncia de hechos y conductas violatorias del Código Electoral local por parte del Partido Revolucionario Institucional y del Gobierno del Estado de Tamaulipas	Q-D/006/2007
-------------	-----	--	--------------

Se recibieron 6 Recursos de Apelación presentados por el Partido Acción Nacional:

13 de julio	Recurso Apelación por la omisión de la responsable en resolver la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional el 28 de junio del 2007 Q-D/002/2007	Expediente R-A/004/2007/CEE	18 de Julio del 2007 Oficio No. 1001/2007
18 de julio	Recurso Apelación por la omisión de la responsable en resolver la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional el 28 de junio del 2007 Q-D/002/2007	Expediente R-A/005/2007/CEE	24 de Julio del 2007 Oficio No. 1025/2007
23 de julio	Recurso Apelación por la omisión de la responsable en resolver la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional el 13 de junio del 2007 Q-D/004/2007	Expediente R-A/006/2007/CEE	28 de Julio del 2007 Oficio No. 1031/2007
25 de julio	Recurso Apelación por la omisión de la responsable en resolver la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional el 18 de julio del 2007 Q-D/006/2007	Expediente R-A/007/2007/CEE	31 de Julio del 2007 Oficio No. 1032/2007
25 de julio	Recurso Apelación por la omisión de la responsable en resolver la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional el 18 de junio del 2007	Expediente R-A/008/2007/CEE	31 de Julio del 2007 Oficio No. 1033/2007

	Q-D/005/2007		
27 de julio	Recurso Apelación por la omisión de la responsable en resolver la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional el 9 de julio del 2007 Q-D/003/2007	Expediente R-A/009/2007/CEE	31 de Julio del 2007 Oficio No. 1033/2007

2 de agosto de 2007. Se remite oficio por parte de la Presidencia de este Instituto, dirigido a la Mtra. Yolanda Marisela Garza Wong Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población de Tamaulipas, mediante el cual se le solicita la información de la población total, por municipio, con fecha de corte de la lista del padrón electoral al 30 de junio de 2007.

3 de agosto del 2007. Se recibe respuesta por parte de la Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población de Tamaulipas, remitiendo la información de las proyecciones de Población total de los municipios a mitad de año, 2007.

4 de agosto del 2007. Se remite oficio No. 1069/2007 Arq. Pablo Américo Cortez Guardiola dando respuesta a sus escritos de fecha 31 de julio y 3 de agosto del 2007, donde refiere que tiene el cargo de Presidente Municipal suplente para el periodo 2005-2007 en Valle Hermoso, Tamaulipas, de conformidad a la constancia de mayoría que le fue expedida al C. Alberto Enrique Alanís Villarreal, refiriendo Usted que esta persona solicitó licencia para separarse del cargo el día 2 de agosto del año en curso y se propuso terna de regidores para ocupar la vacante del mismo, evento que califica que está fuera de la ley, de conformidad al artículo 34 del Código Municipal.

4 de agosto del 2007. Se remite oficio No. 1070/2007 a la Primera Sala del Tribunal Estatal Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se da cumplimiento al Acuerdo de esta fecha, donde solicita y requiere de esta Autoridad un informe relacionado con el expediente indicado al rubro de este oficio.

Es cuanto señor Presidente.

EL PRESIDENTE Esta Presidencia solicita a la Secretaría de lectura al quinto punto del orden del día.

EL SECRETARIO Como quinto punto del orden del día es información que rinden algunas Comisiones del Consejo Estatal Electoral, razón por la cual la Presidencia hará referencia de sus intervenciones, antes de que inicie la participación de los Consejeros Electorales.

EL PRESIDENTE La Junta Estatal Electoral realiza actividades de naturaleza operativa por conducto de las Vocalías de Organización electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Capacitación y Servicio Profesional Electoral dentro del proceso electoral ordinario 2007. Las actividades de la función electoral se traducen en una diversidad de acciones que resultad menester dadas a conocer a través de las Comisiones de los Consejeros Electorales que fueron designados por el Consejo Estatal Electoral. Por tanto, corresponderá aun integrante de cada una de las Comisiones de Organización electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos así como de Capacitación y Servicio Profesional Electoral dar a conocer las distintas actividades desarrolladas, esta Presidencia le solicita respetuosamente a la Consejera Ma. Bertha Zúñiga Medina, proceda a dar lectura al informe de la Vocalía de Prerrogativas y Partidos Políticos. Esta Presidencia le concede la palabra a la Consejera Electoral Ma. Bertha Zúñiga Medina.

LA CONSEJERA ELECTORAL SRA. MA. BERTHA ZÚÑIGA MEDINA Muy buenos días Lic. Jesús Miguel Gracia Riestra, Presidente de este Consejo Estatal Electoral, Lic. Enrique López Sanavia, Secretario; José de Jesús Arredondo Cortez, Vocal del Registro Federal de Electores; compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de partidos, medios de comunicación y público que nos acompaña. Antes de dar lectura al informe, no quiero pasar por alto las intervenciones para la elaboración de este documento el MCA. José Gerardo Carmona García, Consejero integrante de esta Comisión y el Lic. José Ascensión Aguilar Hernández como Secretario Técnico.

INFORME DE LA VOCALÍA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Proceso Electoral 2007

DE LA ACREDITACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES

A efecto de obtener su acreditación ante el Consejo Estatal Electoral, los partidos políticos dieron cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 47 del Código Electoral al hacer entrega durante la primer quincena del mes de enero del año de la elección la documentación consistente en:

Constancia de registro vigente expedida por el Instituto Federal Electoral, un ejemplar de la declaración de principios, programa de acción y estatutos, escrito con el señalamiento del domicilio oficial en la Capital del Estado y un comunicado mediante el cual se registra la integración de su Comité Ejecutivo Estatal y se haga la designación de su representante ante el Consejo Estatal Electoral.

Para tal efecto los partidos políticos hicieron entrega de sus documentos básicos y solicitud de acreditación en las fechas siguientes:

Partido Político	Fecha de entrega de solicitud
Acción Nacional	10 de enero del 2007
Revolucionario Institucional	8 de enero del 2007
De la Revolución Democrática	9 de enero del 2007
Del Trabajo	12 de enero del 2007
Verde Ecologista de México	11 de enero del 2007
Convergencia	10 de enero del 2007
Nueva Alianza	8 de enero del 2007
Alternativa Socialdemócrata y Campesina	11 de enero del 2007

Una vez revisadas las solicitudes y documentos anexos y considerando que la documentación satisface los requisitos legales exigidos, en fecha 29 de enero del 2007, el Consejo Estatal Electoral celebró sesión cuyo único objetivo fue el de aprobar la acreditación de los partidos políticos enunciados con anterioridad.

DE LAS ACREDITACIONES DE REPRESENTANTES PARTIDISTAS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES

Dentro de las actividades trascendentes de la Vocalía de Prerrogativas y Partidos Políticos, se encuentra la invocada por el artículo 120 y 121 del Código Electoral, relativa a la acreditación de los representantes de los partidos políticos, misma que se realizó dentro de los diez días anteriores a las sesiones de instalación, ello para poder ser convocados por el Presidente del Organismo respectivo e integrarse debidamente a los Consejos Distritales y Municipales Electorales. Los partidos políticos que no acreditaron a sus representantes en los términos anteriores, en apego al artículo 122 del Código,

tuvieron el derecho de hacerlo dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la instalación del Organismo de que se tratara para evitar quedar sin representación en el Consejo respectivo.

Por lo antes expuesto, se aplicaron los trabajos consistentes en la realización de los oficios procedentes para notificar a los Consejos Distritales y/o Municipales de las acreditaciones supletorias de representantes de los partidos políticos que recibió el Consejo Estatal Electoral.

A continuación se exponen las acreditaciones aplicadas ante los Consejos Distritales y Municipales Electorales, las acreditaciones de representantes que se remitieron de manera directa ante los Órganos referidos que en total sumaron, para los Partidos Políticos Acción Nacional 62, Revolucionario Institucional 62, de la Revolución Democrática 62, del Trabajo 62, Verde Ecologista de México 23, Convergencia 42, Nueva Alianza 61 y Alternativa 62, además se detallan los Consejos ante los cuales algunos partidos políticos no hicieron válido su derecho de acreditar a sus representantes de partido y las bajas de representaciones que hasta el momento se han realizado:

DE LOS APERCIBIMIENTOS

Con relación a la acreditación de representantes de los partidos políticos legalmente registrados ante el Instituto Estatal Electoral, y que se integraron a los Consejos Distritales y Municipales de la Entidad, a partir de que los Órganos Electorales mencionados celebraron su tercera Sesión de Consejo, procedieron a notificar mediante oficio a la Vocalía de Prerrogativas y Partidos Políticos de las representaciones partidistas que se encontraban en los supuestos establecidos por el artículo 124, es decir, que algunos representantes cumplían su tercera inasistencia de manera consecutiva sin justificación alguna, por lo que se solicitó se les apercibiera de dicha situación y que en caso de inasistir a la siguiente sesión causarían baja definitiva en el Consejo Electoral respectivo. Por lo anterior a partir del día 4 de julio de 2007 se procedió a iniciar con la elaboración y remisión de los apercibimientos a los Comités Directivos Estatales de los Partidos Políticos, mismos que al 31 de julio se contabilizan un total de 63 apercibimientos, cuyo desglose es de la siguiente manera: Acción Nacional 1, de la Revolución Democrática 6, del Trabajo 12, Verde Ecologista de México 4, Convergencia 5, Nueva Alianza 7 y Alternativa 28.

PRERROGATIVA DE ACCESO A LA RADIO

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 62 fracción II del Código Electoral para el Estado de Tamaulipas referente a la prerrogativa de acceso a la radio, en fecha 14 de febrero del actual, se llevó a cabo reunión de trabajo con los representantes acreditados ante la Vocalía por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución

Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia, Nueva Alianza y Alternativa, en la que se acordó la transmisión semanal de 9 programas de 10 minutos y 2 de 15 minutos (2 horas) para cada partido político, así como el calendario de horarios y el mecanismo de rotación, a manera de que todos los partidos disfrutaran de los 8 rangos de horarios aprobados. De igual forma se acordó el inicio de las transmisiones de los programas a partir del lunes 26 de febrero.

A la fecha (31 de julio) se han difundido un total de 1,782 programas de 10 minutos, que equivalen a 297 horas de transmisiones a través de las 12 repetidoras del Sistema Estatal Radio Tamaulipas, cuyo desglose es de la siguiente manera:

Partido Político	Fecha de inicio de transmisiones	Horas de transmisión en Radio	Número de impactos de 10 minutos
PAN	27 de febrero	44 horas	264
PRI	20 de abril	30 horas	180
PRD	17 de mayo	22 horas	132
PT	7 de marzo	42 horas	252
PVEM	16 de abril	31 horas	186
Convergencia	8 de marzo	41 horas	246
Nueva Alianza	7 de marzo	42 horas	252
Alternativa	26 de febrero	45 horas	270
Total		297	1,782 impactos

CONCENTRADO DE ACREDITACIONES DE REPRESENTANTES PARTIDISTAS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES

CONSEJO DISTRITAL	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CONVERGENCIA	NUEVA ALIANZA	ALTERNATIVA
Distrito I Tampico sur								
Distrito II Cd. Madero								
Distrito III El Mante sur								
Distrito IV Jaumave								
Distrito V Victoria sur								
Distrito VI San Fernando								
Distrito VII Matamoros sur								
Distrito VIII Río Bravo								
Distrito IX Reynosa sur								
Distrito X Miguel Alemán								

Distrito XI Nuevo Laredo sur								
Distrito XII González								
Distrito XIII Valle Hermoso								
Distrito XIV Victoria norte								
Distrito XV Tampico norte								
Distrito XVI Nuevo Laredo norte								
Distrito XVII Reynosa norte								
Distrito XVIII Matamoros norte								
Distrito XIX El Mante norte								

	3 acreditaciones directas
	144 acreditaciones supletorias
	5 no acreditaron
	1 bajas

CONCENTRADO DE ACREDITACIONES DE REPRESENTANTES PARTIDISTAS ANTE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES

CONSEJO MUNICIPAL	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CONVERGENCIA	NUEVA ALIANZA	ALTERNATIVA
Abasolo								
Aldama								
Altamira								
Antiguo Morelos								
Burgos								
Bustamante								
Camargo								
Casas								
Cd. Madero								
Cruillas								
El Mante								
Gómez Farías								
González								
Güémez								
Guerrero								
G. D. Ordaz								
Hidalgo								
Jaumave								
Jiménez								
Llera								
Mainero								
Matamoros								
Méndez								
Mier								
M. Alemán								

Miquihuana								
Nuevo Laredo								
Nuevo Morelos								
Ocampo								
Padilla								
Palmillas								
Reynosa								
Río Bravo								
San Carlos								
San Fernando								
San Nicolás								
Soto la Marina								
Tampico								
Tula								
Valle Hermoso								
Victoria								
Villagrán								
Xicoténcatl								

	9 acreditaciones directas
	278 acreditaciones supletorias
	55 no acreditaron
	2 bajas

CONCENTRADO DE APERCIBIMIENTOS Y BAJAS POR INASISTENCIAS DISTRITOS

DISTRITOS	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CONVERGENCIA	NUEVA ALIANZA	ALTERNATIVA
I Distrito Tampico sur								
II Distrito Ciudad Madero								
III Distrito El Mante sur								
IV Distrito Jaumave								
V Distrito Victoria sur								
VI Distrito San Fernando								
VII Distrito Matamoros sur								
VIII Distrito Río Bravo								
IX Distrito Reynosa sur								
X Distrito M. Alemán								
XI Distrito Nvo. Laredo sur								
XII Distrito González								
XIII Distrito Valle Hermoso								
XIV Distrito Victoria Nte.								
XV Distrito Tampico Nte.								

XVI Distrito Nvo. Laredo Nte.								
XVII Distrito Reynosa Nte.								
XVIII Distrito Matamoros Nte.								
XIX Distrito El Mante Nte.								



Aperecibimientos



Bajas

CONCENTRADO DE APERCIBIMIENTOS Y BAJAS POR INASISTENCIAS MUNICIPIOS

MUNICIPIOS	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CONVERG ENCIA	NUEVA ALIANZA	ALTERN ATIVA
ABASOLO								
ALDAMA								
ALTAMIRA								
ANTIGUO MORELOS								
BURGOS								
BUSTAMANTE								
CAMARGO								
CASAS								
CD. MADERO								
CRUILLAS								
EL MANTE								
GÓMEZ FARIAS								
GONZÁLEZ								
GÜÉMEZ								
GUERRERO								
G.D. ORDAZ								
HIDALGO								
JAUMAVE								
JIMÉNEZ								
LLERA								
MAINERO								
MATAMOROS								
MÉNDEZ								
MIER								
MIGUEL ALEMÁN								
MIQUIHUANA								
NUEVO LAREDO								
NUEVO MORELOS								
OCAMPO								
PADILLA								
PALMILLAS								
REYNOSA								
RÍO BRAVO								
SAN CARLOS								
SAN FERNANDO								
SAN NICOLÁS								

SOTO LA MARINA								
TAMPICO								
TULA								
VALLE HERMOSO								
VICTORIA								
VILLAGRÁN								
XICOTÉNCATL								



Apercibimientos



Bajas

EL PRESIDENTE Muchas gracias compañera Consejera Ma. Bertha Zúñiga Medina. Se le concede el uso de la palabra al Consejero Electoral Arq. Guillermo Tirado Saldivar.

EL CONSEJERO ELECTORAL ARQ. GUILLERMO TIRADO SALDIVAR
Respetables Integrantes del Consejo Estatal Electoral, Representantes de los Medios de Comunicación, Ciudadanos que nos acompañan. Con el objeto de poner en conocimiento de ustedes los avances del Proceso Electoral Tamaulipas 2007 en cuanto a organización se refiere, se rinde por este conducto el siguiente: Informe de La Vocalía de Organización Electoral de La Junta Estatal Electoral a cargo del Licenciado Luis Alonso Sánchez Fernández.

Las actividades que se presentan son enunciativas y han sido realizadas en el período del primero de enero al treinta y uno de julio del año en curso.

1. Se participó en la elaboración del Calendario Electoral para el Proceso Local Electoral Ordinario 2007;
2. Se coordinó la actualización de la Página Web del IEETAM en su versión inicial 2007, la cual incluyó la reestructuración del Espacio Visual, de las Áreas, los Temas y los Contenidos;
3. Se elaboró el proyecto de diseño de Póster para la Observación Electoral y el contenido de las Bases de la Convocatoria, los lineamientos y formatos para el registro acreditación y desarrollo de las actividades de los ciudadanos que actuarán como Observadores Electorales durante el proceso electoral 2007;
4. Se participó en la revisión y preparación del Anexo Técnico del convenio de apoyo y colaboración entre el IFE y el IEETAM para el uso de la información, servicios y productos electorales del Registro Federal de Electores durante el proceso electoral Tamaulipas 2007;

5. Se realizaron los trabajos preliminares e informativos que coadyuvaron en facilitar que los Consejeros Estatales Electorales realizaran su evaluación final y propuesta de integración de los Consejos Distritales y Municipales Electorales;
6. Se desarrollo la planeación y la logística del evento especial y coordinación del mismo, donde en Sesión Extraordinaria con carácter solemne se Tomo Protesta a los Consejeros Distritales y Municipales Electorales de los 62 órganos electorales del Estado;
7. Se preparó y desarrolló la Primer Reunión Ejecutiva de Inducción al Cargo, de los Consejeros Presidentes de los 62 Consejos Electorales (Con la participación directa de Consejeros Estatales Electorales y los Integrantes de la Junta Estatal Electoral);
8. Se elaboró y presentó a los Consejos Distritales y Municipales, la propuesta base para la integración y ubicación de casillas electorales durante la jornada electoral del proceso electoral 2007;
9. Se ha recabado de los Consejos Distritales y Municipales Electorales la documentación relativa a sus sesiones y se le ha brindado seguimiento a los acuerdos y resoluciones tomadas;
10. Se realizó una supervisión física a las Instalaciones de los Consejos Electorales en el Estado, con la finalidad de que cumplan con condiciones idóneas en su funcionamiento y seguridad;
11. Se elaboró en lo concerniente a la Organización Electoral, el Manual de Funciones de los Coordinadores Distritales en su versión 2007;
12. Se coordinó y se participó como expositor con los temas “La Actuación de los Secretarios de Consejo y la importancia de la Organización Electoral” así como “La Coordinación de la Organización Electoral” en los cursos del programa de Capacitación e Inducción al Puesto, dirigido a los Secretarios y a los Coordinadores de Organización Electoral de los órganos electorales del IEETAM;
13. Se elaboró el Manual de Actividades para los Asistentes Electorales, en su versión 2007;
14. Se ha participado con la Comisión de Capacitación Electoral, en la revisión de la documentación y las herramientas de capacitación electoral, tales como los manuales para Consejeros Electorales, Observadores Electorales,

las guías para los capacitadores, trípticos, etc.; en cuanto a su contenido, alcance, estilo y posicionamiento;

15. Se han coordinado los trabajos de diseño e impresión de la documentación y materiales electorales usados por la Junta Estatal Electoral y/o por los Consejos Distritales y Municipales Electorales en sus actividades ordinarias;
16. Se participó en la revisión y preparación del Convenio de apoyo y colaboración entre la Secretaría de Educación de Tamaulipas y el IEETAM para el uso de la infraestructura escolar susceptible de utilizarse como centros fijos de capacitación electoral o bien para la instalación de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la jornada electoral;
17. SE realizó la planeación y logística del Procedimiento de Insaculación Ciudadana en coordinación con personal del Registro Federal de Electores y del desarrollo del mismo, donde cada uno de los Presidentes de los Consejos Distritales Electorales realizaron dicho evento en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral ante la presencia de los representantes de los partidos políticos;
18. Se elaboraron los Formatos de las Cartas – Convocatoria, es decir de las Invitaciones Personalizadas para que asistieran a los cursos de capacitación, los ciudadanos que resultaron insaculados así como la recepción de las mismas en el Centro Nacional de Impresión del IFE en la Ciudad de México, y su entrega correspondiente a los Consejos Distritales Electorales y a los representantes de los partidos políticos acreditados;
19. de igual manera se realizó la logística del traslado, custodia, distribución y entrega de los Listados Nominales de Ciudadanos Insaculados a los Partidos Políticos y a los Consejos Distritales Electorales;
20. Se han realizado los Diseños de Presentación de los Formatos que contendrán la Lista Nominal de exhibición y la Lista Nominal Definitiva para Votar con Fotografía;
21. Se filma en formato de video cada una de las sesiones del Consejo Estatal Electoral, así como de todos los Eventos Especiales considerados en el Calendario Electoral y de participación del Instituto;
22. Se ha realizado desde el año 2002, el Diseño Técnico, Composición de Estilo, así como la Estructuración de Contenidos de la Gaceta Electoral del IEETAM y se brinda seguimiento a la Impresión de la misma;
23. En coordinación con el área de Difusión Electoral se grabaron tres programas de radio del programa “Diálogos por la Democracia” con

duración de 15 minutos cada uno, con temas propios de la Organización Electoral;

24. Se ha brindado apoyo, soporte y acondicionamiento técnico a las diversas Intervenciones Oficiales del Instituto por medio de su Consejo Estatal Electoral, su Consejero Presidente o bien de la Junta Estatal Electoral;
25. Se ha realizado una supervisión permanente a las actividades vinculadas y relacionadas con la Vocalía de Organización Electoral y desarrolladas en los diferentes órganos electorales y/o por los Coordinadores de Organización Electoral y de Capacitación;

ACTUALMENTE DESARROLLA LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

26. Conforme al acuerdo de este Consejo Estatal Electoral se apoya a la Comisión de Organización Electoral y a la Comisión encargada de revisar y resolver sobre la contratación del programa de resultados electorales preliminares (PREP), de la documentación y material electoral aplicables para el proceso electoral ordinario, en los aspectos técnicos de logística y características de los requerimientos a utilizarse en la Jornada Electoral;
27. Se realizan los estudios de factibilidad técnica para validar las Casillas Extraordinarias y Especiales solicitadas adicionalmente a los Consejos Distritales Electorales para su Instalación en la Jornada Electoral del próximo 11 de noviembre; y
28. En la elaboración del Ante-Proyecto de Formatos de las Boletas Electorales y Actas de la Jornada Electoral a utilizarse por las Mesas Directivas de Casilla y los Consejos Electorales.

Esto, muchas gracias señor Presidente.

EL PRESIDENTE Gracias Consejeros Electoral Arq. Guillermo Tirado Saldivar.
Se concede la palabra al Consejero Electoral Arq. Guillermo Tirado Saldivar

EL CONSEJERO ELECTORAL ARQ. GUILLERMO TIRADO SALDIVAR
Respetables Integrantes del Consejo Estatal Electoral, Representantes de los Medios de Comunicación, Ciudadanos que nos acompañan.

Con el objeto de poner en conocimiento de ustedes los avances del Proceso Electoral Tamaulipas 2007 en cuanto a organización se refiere, se rinde por este

conducted el siguiente: Informe de La Vocalía de Organización Electoral de La Junta Estatal Electoral a cargo del Licenciado Luis Alonso Sánchez Fernández.

Las actividades que se presentan son enunciativas y han sido realizadas en el período del primero de enero al treinta y uno de julio del año en curso.

29. Se participó en la elaboración del Calendario Electoral para el Proceso Local Electoral Ordinario 2007;

30. Se coordinó la actualización de la Página Web del IEETAM en su versión inicial 2007, la cual incluyó la reestructuración del Espacio Visual, de las Áreas, los Temas y los Contenidos;

31. Se elaboró el proyecto de diseño de Póster para la Observación Electoral y el contenido de las Bases de la Convocatoria, los lineamientos y formatos para el registro acreditación y desarrollo de las actividades de los ciudadanos que actuarán como Observadores Electorales durante el proceso electoral 2007;

32. Se participó en la revisión y preparación del Anexo Técnico del convenio de apoyo y colaboración entre el IFE y el IEETAM para el uso de la información, servicios y productos electorales del Registro Federal de Electores durante el proceso electoral Tamaulipas 2007;

33. Se realizaron los trabajos preliminares e informativos que coadyuvaron en facilitar que los Consejeros Estatales Electorales realizaran su evaluación final y propuesta de integración de los Consejos Distritales y Municipales Electorales;

34. Se desarrollo la planeación y la logística del evento especial y coordinación del mismo, donde en Sesión Extraordinaria con carácter solemne se Tomo Protesta a los Consejeros Distritales y Municipales Electorales de los 62 órganos electorales del Estado;

35. Se preparó y desarrolló la Primer Reunión Ejecutiva de Inducción al Cargo, de los Consejeros Presidentes de los 62 Consejos Electorales (Con la participación directa de Consejeros Estatales Electorales y los Integrantes de la Junta Estatal Electoral);

36. Se elaboró y presentó a los Consejos Distritales y Municipales, la propuesta base para la integración y ubicación de casillas electorales durante la jornada electoral del proceso electoral 2007;

37. Se ha recabado de los Consejos Distritales y Municipales Electorales la documentación relativa a sus sesiones y se le ha brindado seguimiento a los acuerdos y resoluciones tomadas;
38. Se realizó una supervisión física a las Instalaciones de los Consejos Electorales en el Estado, con la finalidad de que cumplan con condiciones idóneas en su funcionamiento y seguridad;
39. Se elaboró en lo concerniente a la Organización Electoral, el Manual de Funciones de los Coordinadores Distritales en su versión 2007;
40. Se coordinó y se participó como expositor con los temas “La Actuación de los Secretarios de Consejo y la importancia de la Organización Electoral” así como “La Coordinación de la Organización Electoral” en los cursos del programa de Capacitación e Inducción al Puesto, dirigido a los Secretarios y a los Coordinadores de Organización Electoral de los órganos electorales del IEETAM;
41. Se elaboró el Manual de Actividades para los Asistentes Electorales, en su versión 2007;
42. Se ha participado con la Comisión de Capacitación Electoral, en la revisión de la documentación y las herramientas de capacitación electoral, tales como los manuales para Consejeros Electorales, Observadores Electorales, las guías para los capacitadores, trípticos, etc.; en cuanto a su contenido, alcance, estilo y posicionamiento;
43. Se han coordinado los trabajos de diseño e impresión de la documentación y materiales electorales usados por la Junta Estatal Electoral y/o por los Consejos Distritales y Municipales Electorales en sus actividades ordinarias;
44. Se participó en la revisión y preparación del Convenio de apoyo y colaboración entre la Secretaría de Educación de Tamaulipas y el IEETAM para el uso de la infraestructura escolar susceptible de utilizarse como centros fijos de capacitación electoral o bien para la instalación de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la jornada electoral;
45. SE realizó la planeación y logística del Procedimiento de Insaculación Ciudadana en coordinación con personal del Registro Federal de Electores y del desarrollo del mismo, donde cada uno de los Presidentes de los Consejos Distritales Electorales realizaron dicho evento en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral ante la presencia de los representantes de los partidos políticos;

46. Se elaboraron los Formatos de las Cartas – Convocatoria, es decir de las Invitaciones Personalizadas para que asistieran a los cursos de capacitación, los ciudadanos que resultaron insaculados así como la recepción de las mismas en el Centro Nacional de Impresión del IFE en la Ciudad de México, y su entrega correspondiente a los Consejos Distritales Electorales y a los representantes de los partidos políticos acreditados;
47. de igual manera se realizó la logística del traslado, custodia, distribución y entrega de los Listados Nominales de Ciudadanos Insaculados a los Partidos Políticos y a los Consejos Distritales Electorales;
48. Se han realizado los Diseños de Presentación de los Formatos que contendrán la Lista Nominal de exhibición y la Lista Nominal Definitiva para Votar con Fotografía;
49. Se filma en formato de video cada una de las sesiones del Consejo Estatal Electoral, así como de todos los Eventos Especiales considerados en el Calendario Electoral y de participación del Instituto;
50. Se ha realizado desde el año 2002, el Diseño Técnico, Composición de Estilo, así como la Estructuración de Contenidos de la Gaceta Electoral del IEETAM y se brinda seguimiento a la Impresión de la misma;
51. En coordinación con el área de Difusión Electoral se grabaron tres programas de radio del programa “Diálogos por la Democracia” con duración de 15 minutos cada uno, con temas propios de la Organización Electoral;
52. Se ha brindado apoyo, soporte y acondicionamiento técnico a las diversas Intervenciones Oficiales del Instituto por medio de su Consejo Estatal Electoral, su Consejero Presidente o bien de la Junta Estatal Electoral;
53. Se ha realizado una supervisión permanente a las actividades vinculadas y relacionadas con la Vocalía de Organización Electoral y desarrolladas en los diferentes órganos electorales y/o por los Coordinadores de Organización Electoral y de Capacitación;

ACTUALMENTE DESARROLLA LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

54. Conforme al acuerdo de este Consejo Estatal Electoral se apoya a la Comisión de Organización Electoral y a la Comisión encargada de revisar y resolver sobre la contratación del programa de resultados electorales preliminares (PREP), de la documentación y material electoral aplicables para el proceso electoral ordinario, en los aspectos técnicos de logística y características de los requerimientos a utilizarse en la Jornada Electoral;

55. Se realizan los estudios de factibilidad técnica para validar las Casillas Extraordinarias y Especiales solicitadas adicionalmente a los Consejos Distritales Electorales para su Instalación en la Jornada Electoral del próximo 11 de noviembre; y

56. En la elaboración del Ante-Proyecto de Formatos de las Boletas Electorales y Actas de la Jornada Electoral a utilizarse por las Mesas Directivas de Casilla y los Consejos Electorales.

Es cuanto señor Presidente.

EL PRESIDENTE Gracias Consejero Estatal Electoral Arq. Guillermo Tirado Saldivar. Vamos a conceder el uso de la palabra a la Consejera Electoral Martha Olivia López Medellín.

LA CONSEJERA ELECTORAL MARTHA OLIVIA LÓPEZ MEDELLÍN Buenos días Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, medios de comunicación, me voy a permitir dar lectura al Informe de la Comisión de Capacitación Electoral y Servicio Profesional Electoral

-Actividades realizadas para el proceso electoral 2007, de enero a julio

Esta comisión, coadyuva en las actividades de la Vocalía de Capacitación y Servicio Profesional Electoral, cuyo objetivo es el de la capacitación, promoción y consolidación del proceso de participación ciudadana.

Es así como el Programa de Capacitación Electoral suma las acciones que despliega el Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas a través de la Vocalía de Capacitación Electoral con el propósito de seleccionar y preparar a los ciudadanos que recibirán y contarán los votos en las mesas directivas de casilla.

Apoyarlos en el desarrollo de su función, comprende además diversas actividades, propias de la etapa de preparación de la elección, entre las que destacan: entrega de la documentación y materiales electorales.

Asimismo, establece las directrices y prepara el recurso humano encargado de la capacitación de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, Coordinadores Distritales de Organización y Capacitación Electoral, capacitadores y asistentes electorales.

Es importante destacar que la organización y administración del proceso electoral local 2007 **une el esfuerzo** y el trabajo en equipo de todos los integrantes del Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas.

Además, con el propósito de difundir por parte del Instituto y la Secretaría de Educación Pública, los valores cívicos y principios democráticos entre los alumnos y maestros de las escuelas primarias, el Instituto elaboró la guía de actividades para Elecciones Escolares y así llevar a cabo un ejercicio de carácter cívico denominado **“EXPERIENCIA DEMOCRÁTICA EN LA ESCUELA”**, en el que alumnos de Educación Primaria, realizaron la elección de un gobernador y diputados escolares por un día, mediante el simulacro de una "Jornada Electoral Escolar " en la que se practicaron valores democráticos fundamentales, como: **respeto, unidad, legalidad, tolerancia y equidad.**

Para esta actividad se:

- ◆ Diseño y elaboró la “Guía de actividades para Elecciones Escolares” y se brindó apoyo logístico a las Escuelas Primarias de Ciudad Victoria, para la realización de la jornada infantil “Experiencia democrática en la Escuela”.

Si contamos con antecedentes de participación ciudadana, activada mediante la capacitación, se puede aprehender a participar con los gobiernos en el proceso de gobernabilidad.

En este 2007, año eminentemente electoral, se procedió a la integración de los consejos electorales, municipales y distritales, con ciudadanos de diversas regiones del Estado; esta labor se inscribe dentro de la filosofía que lleva a considerarlos como autoridad electoral y vínculo ciudadano de los órganos con los Partidos Políticos y con la sociedad en general.

Con el propósito de que adquirieran los conocimientos en materia electoral se diseñó y se aplicó el curso correspondiente.

Por otra parte, la designación de los supervisores de capacitación es responsabilidad de la Vocalía de Capacitación Electoral y Servicio Profesional Electoral a propuesta de la Presidencia de la Junta Estatal Electoral.

Es así como se siguieron los siguientes pasos:

- Diseño del procedimiento para el reclutamiento, selección y contratación de los supervisores de capacitación.
- ◆ Integración de expedientes y evaluación curricular de 20 aspirantes a supervisores de capacitación.
- ◆ Examen de conocimientos, examen psicométrico y evaluación expositiva de 13 aspirantes a supervisores de capacitación que cubrieron todos los requisitos.
- ◆ Diseño del curso para supervisores electorales de capacitación.

- ◆ Contratación de 6 supervisores electorales de capacitación electoral.
- ◆ Curso de capacitación para los supervisores electorales.

Para el desarrollo del Programa de Capacitación Electoral, se elaboraron diversos recursos didácticos, mismos que han sido validados por la Comisión de capacitación.

En ese contexto los supervisores de capacitación coordinados por la Vocal de Capacitación, se dieron a la tarea de plasmar las disposiciones del Código Electoral de Tamaulipas en materiales amenos y de fácil comprensión.

También se realizó el diseño y elaboración de materiales didácticos como el Manual para 600 Consejeros Electorales Distritales y Municipales y el Manual para 300 Observadores Electorales.

Una de las tareas de la Junta Estatal a través de la Vocalía de Capacitación fue proporcionar los contenidos suficientes a los integrantes de los Consejos distritales y Municipales, con el propósito de que estos identificarán sus atribuciones y optimizarán su desempeño en sus respectivos ámbitos de competencia y fue así como se elaboraron y brindaron los cursos para Consejeros Electorales Distritales y Municipales.

Otra de las actividades que realizó el IEETAM, fue el procedimiento para el reclutamiento, selección, capacitación y contratación de capacitadores electorales, para integrar un cuerpo de servidores públicos electorales que garanticen la conducción y organización a la elección local del próximo 11 de noviembre.

Para tal efecto se:

- ◆ Diseñó el procedimiento para el reclutamiento, selección y contratación de capacitadores electorales.
- ◆ Elaboraron 650 Guías Didácticas para Aspirantes a Capacitadores Electorales.
- ◆ Distribución de 75 Mantas para Centros Fijos de Capacitación.
- ◆ Diseño de las prendas que portarán los capacitadores electorales en el desempeño de sus funciones para el presente proceso electoral que son:
 - 1300 Playeras

- 650 gorras
- 620 mochilas
- ◆ En la Aplicación del programa de reclutamiento de capacitadores, se hizo la publicación de 100 convocatorias en los 43 municipios de Estado y se recibió la documentación de mil 172 aspirantes.

Asimismo se elaboraron los cursos de:

- Inducción para aspirantes a capacitadores electorales.
- ◆ Para 62 Secretarios de Consejos Distritales y Municipales Electorales.
- ◆ Curso para 19 coordinadores Distritales de Organización y Capacitación Electoral.
- ◆ Diseño y elaboración del tríptico 163 mil 142 para ciudadanos insaculados, así como la elaboración de los directorios correspondientes.

Con la finalidad de contar con personal que se encargue de brindar a los ciudadanos insaculados todos los conocimientos relativos al papel tan importante que van a desempeñar como Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, se contrataron a 609 Capacitadores electorales.

Estos, tendrán contacto directo con el ciudadano que resultó insaculado, al entregarle la carta-convocatoria e informarle que resultó favorecido y motivarlo a participar como funcionario de las mesas directivas de casilla.

Es así como el día 30 de julio se dio el arranque formal a la fase de entrega de cartas-convocatoria a los **231,688** ciudadanos que resultaron insaculados concluyendo la misma el día 7 de septiembre.

Este año, la tarea que nos espera es importante, pero sobre todo si tenemos como objetivo el incrementar la participación ciudadana.

Recordemos que en el 2004, elección anterior a ésta, se tuvo como promedio de participación del 51.76 por ciento, el reto es que aumente y esto sólo lo podemos hacer todos los actores políticos.

En el IEETAM estamos convencidos de que nuestra tarea debe traducirse en la construcción firme y sólida de la confianza y credibilidad en las elecciones, para lograr una auténtica democracia, fundamental como modelo de vida y relación social que deberá de invadir toda la actividad de un país, día a día.

Es cuanto señor Presidente.

EL PRESIDENTE Muchas gracias Consejera Martha Olivia López Medellín. Esta Presidencia solicita al Secretaría se pase al siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO Gracias señor Presidente, el sexto punto del orden del día corresponde a asuntos generales.

EL PRESIDENTE Se pone a consideración de los compañeras y compañeros representantes de partidos políticos y de las compañeras y compañeros Consejero Electorales el punto de asuntos generales. Se concede el uso de la palabra al señor Martín Sánchez Mendoza, representante del Partido del Trabajo.

EL REPRESENTANTE DEL PT Muchas gracias Consejero Presidente, Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, ciudadanos y medios de comunicación que nos acompañan, quiero dar lectura a dos documentos que el Partido del Trabajo presenta ante este Consejo Estatal Electoral.

El que suscribe, C. Martín Sánchez Mendoza, representante propietario del Partido del Trabajo, personalidad que tengo debidamente acreditada ante el Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas, en tiempo y forma, ocurro a exponer: que por medio del presente escrito, con apoyo en lo establecido por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 20 de la particular del estado, parte conducente, y 1º, 3, 59 fracciones I y 11, 77, 81, 82 fracción 11, 86, fracción I y XXXI, y demás relativos al Código Electoral para el Estado de Tamaulipas, así como en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 6 fracción VI, 7 y 10 párrafo 2, del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal Electoral, en vigor, de la manera más atenta, me permito solicitar lo siguiente: que en esta sesión ordinaria, o una próxima sesión extraordinaria urgente del Consejo Estatal Electoral, se incluya el siguiente asunto dentro de la orden del día: "PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL QUE ORDENA EL RETIRO Y SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA PUBLICIDAD Y PROPAGANDA ELECTORAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y ASPIRANTES A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR QUE HAYAN CONCLUIDO SUS PROCESOS INTERNOS." (presentado por el representante del Partido del Trabajo). Para tal efecto, anexo en 5 hojas útiles el contenido completo de mi propuesta, solicitando se circule de inmediato entre los integrantes del Consejo, y sirva de base para su discusión y eventual aprobación. Ruego a ustedes tomar en consideración el presente escrito y su anexo, para los efectos legales conducentes.

El otro documento dice lo siguiente:

Hago uso de la palabra para dar a conocer hechos presuntamente violatorios de la normatividad electoral, acontecidos en la ciudad de Río Bravo, Tamaulipas, que al parecer involucran al ciudadano Roberto Benet Ramos, diputado con licencia y candidato de unidad del Partido Revolucionario Institucional. Número uno, por una parte, como habremos de acreditar en fecha próxima mediante denuncia formal ante este Consejo del Instituto, compañeros del Partido del Trabajo afirman que el C. Roberto Benet realiza promoción de su imagen personal como aspirante al cargo de Presidente Municipal de Río Bravo, Tamaulipas, utilizando bienes públicos, como el agua potable que suministra la Comisión Municipal de Agua Potable, y pipas (al menos una) con logotipos oficiales del programa "Vivamos Mejor", del Congreso del Estado, y una calcomanía con la fotografía, así como con el nombre y el logo del propio candidato priísta. Según la información de que disponemos, esta pipa fue utilizada para repartir agua en colonias de la ciudad de Río Bravo, el día 1 de agosto del presente año y, tenemos entendido que, al respecto, ha sido presentada una denuncia de hechos ante el Ministerio Público del fuero común. Número dos, por otra parte, nos reportan que hay personas que, el pasado viernes, en una camioneta particular con placas de origen texano, repartían despensas en las colonias populares, también de Río Bravo, y que dicha camioneta tenía logotipos característicos del C. Roberto Benet Ramos. Las cajas, de colores verde, blanco y rojo, en que se contenían las referidas despensas tienen en su exterior el escudo de armas del estado de Tamaulipas, y las leyendas: "Gobierno de Tamaulipas": "Unidos Avanzamos Más, Con apoyos a las Familias Tamaulipecas, En Tamaulipas avanzamos", "Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, Queda prohibido el uso del mismo para fines distintos al desarrollo social. El Partido del Trabajo considera que este programa público, indebidamente está siendo utilizado con fines electorales por partidarios del Sr. Benet Ramos, pues los beneficiados del programa fácilmente pudieron apreciar con claridad el engomado propagandístico de referencia. Número tres, por tal motivo, solicito a este Consejo empezar a tomar cartas en el asunto y cerciorarse de lo aquí narrado, en uso de la facultad de investigación que al efecto les confiere la fracción XX del artículo 86 del Código Electoral para el Estado de Tamaulipas, máxime que las irregularidades detectadas pudieran estar ocurriendo en otras partes del estado; y pido al Sr. Secretario se asiente en actas mi intervención. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE Gracias compañero Martín Sánchez Mendoza representante del Partido del Trabajo, en estos momentos giramos instrucciones a la Secretaría de este Consejo Estatal Electoral para efecto de que le sea recibida oficialmente y formalmente dicha documentación, así mismo se proceda a sacarles copias correspondientes al primer escrito para hacérselos llegar a los demás compañeros de los representantes aquí acreditados ante este Instituto Estatal Electoral, sigue

concedido el uso de la palabra y a disposición de todos los integrantes de este Consejo Estatal Electoral.

EL SECRETARIO Recibe en este acto los documentos respectivos del representante del Partido del Trabajo, sella y firma de recibido.

EL PRESIDENTE Si no hay ya alguna otra intervención, esta Presidencia de este Consejo Estatal Electoral, siendo las 12:15 horas, se declara formal y legalmente clausurado el trabajo de la Sesión No.16 Ordinaria de fecha 6 de agosto del año 2007, muchas gracias por acompañarnos.

ACTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN SESION No. 18 EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2007. PRESIDENTE.- LIC. JESÚS MIGUEL GRACIA Riestra.- Rúbrica. CONSEJEROS ELECTORALES.- C.P. JORGE LUIS NAVARRO CANTU, MCA. JOSE GERARDO CARMONA GARCIA, C. MA. BERTHA ZÚÑIGA MEDINA, ARQ. GUILLERMO TIRADO SALDIVAR, MARTHA OLIVIA LÓPEZ MEDELLÍN y CP. NELIDA CONCEPCIÓN ELIZONDO ALMAGUER.- Rúbricas SECRETARIO.- LIC. ENRIQUE LÓPEZ SANAVIA.- Rúbrica. LIC. JOSE DE JESÚS ARREDONDO CORTEZ.- VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.- Rubrica. ING. ALFREDO DAVILA CRESPO.- PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LIC. EDGAR CORDOBA GONZALEZ.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. MARTÍN SÁNCHEZ MENDOZA.- PARTIDO DEL TRABAJO; LIC. MARIA DEL CARMEN CASTILLO ROJAS.- PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LIC. EMILIO RAMOS APRESA.- CONVERGENCIA; C. GUILLERMO BARRIENTOS VAZQUEZ.- PARTIDO NUEVA ALIANZA; LIC. JESÚS GONZALEZ HERNÁNDEZ.- PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA.- Rubricas.